

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2017-00141-00.

Previa acreditación del pago del arancel a que alude el Acuerdo 11176 de 2018, remítase a la dirección electrónica del mandatario de los interesados el expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49faedd69ac8b97c3dd0fb2d5fab28d3d3ecfd810a520639215b61002e234158**

Documento generado en 30/12/2020 02:14:36 p.m.